

{besps}secretariageneral02022012|width=215|height=323{/besps}

El Ministro del Interior, Florencio Randazzo, recibió ayer en la Casa Rosada a los 23 nuevos intendentes bonaerenses, con quienes firmó un convenio para desarrollar un plan de seguridad vial urbana, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El encuentro del Ministro con los jefes comunales bonaerenses se realizó durante la mañana en el Salón de los Escudos de la sede gubernamental.

El convenio suscripto prevé el abordaje de las principales problemáticas viales de cada distrito desde la educación, la prevención, el control y la sanción, informó la cartera política.

Randazzo destacó que "se implementarán los planes de controles integrales para ejido urbano, alcoholemia, uso de casco, y el despliegue de campañas de concientización vial" en las localidades que han suscripto el convenio "con el objetivo de continuar reduciendo las víctimas por siniestros viales en el ámbito urbano".

Ponderó además la necesidad de que "los intendentes trabajen a nivel local muy fuerte en materia de seguridad vial", y destacó que "en el marco del plan de seguridad vial urbano habrá financiamiento proveniente del Banco Mundial para reembolsar las inversiones que se hagan al respecto".

El Ministro también subrayó que "es necesario que los intendentes hagan hincapié en la prevención, la concientización y la educación, ya que la sanción es el último eslabón de esta cadena".

El convenio fue suscripto por los intendentes de Roque Pérez, Juan Carlos Gasparini; de Azul, José Inza; de Alberti, Marta Medici; de Benito Juárez, Julio Cesar Marini; de Brandsen, Gastón Arias; de Bolívar, Eduardo Bucca; de Castelli, Francisco Echarren; de Exaltación de la Cruz, Adrián Sánchez; de General Belgrano, Jorge Eijo; de General San Martín, Gabriel Katopodis; de Lezama, Marcelo Racciatti; San Miguel del Monte, Raúl Basualdo; de Monte Hermoso, Marcos Luis Fernández; de Navarro, Santiago Maggiotti; de Necochea, Horacio Telechea; de Carmen de Patagones, Javier Garcés; de Punta Indio, Hernán Izurieta; de Salto, Oscar Rene Brasca; de San Antonio de Areco, Francisco Durañona; de San Nicolás, Ismael Passaglia; de Tres Lomas, Roberto Álvarez; de Trenque Lauquen, Raúl Feito; de Villarino, Patricia Cobello.